

# Violencia doméstica: estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación



**IZTAPALAPA**  
*Agua sobre las*

*Patricia Trujano Ruiz\**  
*Susana Mendoza López\*\**

**Resumen:** El objetivo de este artículo es explorar en un grupo de mujeres de la Ciudad de México y de diferente nivel educativo (básico y profesional), qué actitudes y comportamientos perciben como violentos en su relación de pareja, así como con qué frecuencia y modalidades se presentan. Se diseñó un inventario cuyos reactivos incluyeron diferentes expresiones de violencia, y se aplicó a 80 mujeres en cada muestra. Los principales resultados son que las mujeres de nivel básico presentaron una mayor frecuencia y las de profesional una mayor percepción de episodios violentos. La violencia psicológica, social y económica se presentó con mayor frecuencia, mientras que la física, sexual y objetal resultaron ser las mejor percibidas. Se concluye que abordar la violencia doméstica implica el reconocimiento de múltiples factores culturales involucrados (como mitos y roles de género) y filtrar la consideración de “lo violento”. Asimismo, es necesario desarrollar programas preventivos en los diferentes contextos sociales de nuestro país.

**Palabras clave:** violencia doméstica, mujeres víctimas, maltrato intrafamiliar, México.

## Introducción

**E**n la mayoría de las sociedades actuales, la familia sigue siendo considerada una de las organizaciones fundamentales para su existencia y desarrollo. De hecho, muchos estudios apuntan a que la salud física y psicológica de los individuos tiene que ver con las experiencias vividas dentro de su hogar, por lo que la calidad de la interacción entre sus miembros se traduce en la existencia

\* Terapeuta y profesora titular de la carrera de Psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México, campus Iztacala, División de Estudios de Posgrado. trujano@servidor.unam.mx

\*\* Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México, campus Iztacala.

de hombres y mujeres con repertorios suficientes para enfrentar con éxito los retos de la vida o, por el contrario, de sujetos carentes de habilidades y con dificultades para desarrollarse dentro del marco de la llamada conducta "normal" o "adaptativa" (Bandura, 1977; Craig, 1993; Sau, 1986; Stith, 1994; Sugarman, 1989).

Quizás por esta razón en los últimos años se han multiplicado las investigaciones en torno a la violencia intrafamiliar. Llama la atención que precisamente el espacio considerado como el más seguro, es decir, el hogar, sea escenario común de episodios de extrema violencia (Cirillo y Di Blasio, 1991; Madanés, 1993; Corsi *et al.*, 1995).

Algunos autores mencionan que la violencia doméstica está vinculada con todas las formas de abuso que tienen lugar entre los miembros de una familia, las cuales se pueden presentar en forma permanente o periódica, y pueden llegar a conformarse en un tipo de interacción característico de la dinámica familiar (Corsi *et al.*, 1994). También se le define como aquellas modalidades crónicas y permanentes de comportamientos agresivos que recaen en los miembros más débiles de la familia, y en general tienen efectos muy graves que irradian al resto del grupo (Ferreira, 1989). Se ha observado que la violencia, a través del tiempo, suele aumentar en frecuencia e intensidad, con lo que sus efectos se tornan cada vez más graves y peligrosos para el bienestar físico y psicológico de sus víctimas.

Si bien pensamos que cualquier tipo de violencia debe erradicarse, en esta colaboración nos centraremos en aquella dirigida contra las mujeres dentro del hogar, sin negar que niños y ancianos suelen también sufrirla y más aún, que aunque tímidamente, empiezan a aflorar datos de varones violentados por mujeres, pero ese tema lo abordaremos en otra ocasión.

En lo referente a la violencia dentro de la pareja, conocida como violencia doméstica o conyugal, observamos (en contra de la creencia popular) un fenómeno social muy generalizado, cuya cuantificación es difícil, debido a la poca denuncia de las víctimas ante el aparato de justicia y a que estos hechos se consideran como "privados", lo cual dificulta aún más su análisis. Los datos disponibles provienen, en su mayoría, de las asociaciones civiles de apoyo que reportan una creciente demanda de sus servicios.

Por desgracia, la violencia doméstica está presente tanto en países con un alto nivel de desarrollo como en los considerados del Tercer Mundo, al margen de sus regímenes económicos, políticos y sociales. Al parecer, todos ellos observan alarmados la alta incidencia de crímenes domésticos (Trujano, 1992). Por poner un ejemplo, en España 547 mujeres fueron asesinadas entre 1980 y 1985 por sus maridos, amantes, novios, padres o hijos (más víctimas que las producidas por el terrorismo

en esa época). Se calcula que sólo 10% de las agresiones masculinas se denuncian, y sobre este dato, se puede suponer que durante 1983 alrededor de 180,000 mujeres fueron apaleadas de manera sistemática por hombres de su familia (Falcón, Fernández y Pérez, 1985). Sólo durante 1990 se recibieron 16,168 reportes de violencia doméstica a través de los centros de información para la mujer, lo cual representa un pequeño índice de los casos reales (Instituto de la Mujer, 1991). Asimismo, en los Estados Unidos se calcula que 1.8 millones de esposas son agredidas cada año por sus parejas y que más de 1,000 son asesinadas anualmente por sus maridos. Cerca de 30% de todas las mujeres que conviven con un hombre confiesan que al menos una vez en su relación han tenido un incidente violento (Trujano, 1994).

En México, algunas estadísticas indican que 1% de las mujeres maltratan a sus maridos, en 23% de los casos las agresiones son mutuas y 76% de las ocasiones es el marido quien ataca a su esposa. A partir de ello, la violencia doméstica se convierte en un importante problema de salud pública (CAVI, 1992).

Con base en estas consideraciones han emergido cuatro supuestos generales:

- 1) La violencia familiar o doméstica casi siempre (aunque no exclusivamente) es de los hombres hacia las mujeres.
- 2) La mayoría de las víctimas de la violencia en el seno familiar son los miembros más débiles en función de su sexo, edad, condición física, dependencia económica, etcétera.
- 3) La violencia se produce en contextos de desequilibrio de poder. El victimario no reconoce ni respeta los derechos humanos de las víctimas, su libertad, su dignidad ni su derecho a la paz y la seguridad.
- 4) La violencia dentro del hogar ha existido siempre y se ha manifestado de diferentes maneras, pero sólo recientemente se ha reconocido su importancia, magnitud y consecuencias (Rousseau, 1996).

Cabe señalar que dentro de la relación de abuso, el maltrato no suele agotarse en la violencia física, es decir, en el uso de la fuerza corporal, armas blancas o de fuego que ocasionan lesiones de algún miembro o incluso la muerte, y que resultan más evidentes. Por el contrario, existen otras manifestaciones más sutiles (al menos para los demás) que pueden ser igualmente dañinas, como la violencia sexual (someter a la persona a todo tipo de actos de índole sexual sin que medie su consentimiento), la psicológica (que consiste en aquellos dichos y hechos dirigidos a devaluar a la víctima como insultos, humillaciones, silencios, burlas, etcétera),

la violencia económica (control y acaparamiento de los ingresos familiares), la social (agresiones físicas, verbales o gestuales en público) y la objetal (control o restricción de las pertenencias; romper o dañar objetos cerca de la persona con la intención de asustarla, etcétera).

Aunque muchas personas son capaces de romper con estas relaciones de abuso y emprender un estilo de vida diferente dentro de nuevas interacciones sociales más justas e igualitarias, otras no lo consiguen, y su permanencia en una relación violenta puede llevarlas a generar un fuerte sentimiento de incapacidad, de baja autoestima y autoimagen, a nulificarse, a sentirse impotentes para romper con la relación de abuso, e incluso a desarrollar un sentimiento de *desamparo aprendido* (Seligman, 1975). Éste tiene que ver con una ausencia de reacción, con aplanamiento afectivo y con una incapacidad para emitir respuestas que permitan la huida de la víctima: la mujer se vuelve cada vez más sumisa e introvertida para evitar la cólera del agresor, y puede permanecer muchos años con éste no por una actitud pasiva, sino como una conducta de afrontamiento que le permita la sobrevivencia (Trujano, 1997). Este cuadro conocido como Síndrome de la Mujer Maltratada, también puede llevar al desarrollo de padecimientos físicos como: a) cefaleas, b) palpitaciones y pulso alterado por el estado de ansiedad constante y el condicionamiento orgánico y psicológico a los horarios de regreso del marido violento, cuyas alteraciones se pueden llegar a producir en cualquier momento o ante el solo recuerdo o pensamiento de los hechos violentos, c) sensaciones de ahogo, vinculadas con las experiencias de pánico y evocación de situaciones límite, como los intentos de estrangulamiento o las violaciones, d) alteraciones gastrointestinales, e) letargias (llegan a sentir una gran necesidad de acostarse y dormir, pues sus sentidos están apagados), etcétera. Muchas de estas mujeres, al buscar ayuda médica para aliviar estos malestares, suelen desarrollar dependencia hacia los medicamentos.

En cuanto a las manifestaciones psicológicas, se puede observar un gran deterioro en su personalidad y algunas reportan incluso sensaciones de enloquecimiento. Al principio es posible que muestren impotencia, vergüenza y confusión (ya que después del episodio violento pueden perder la noción de lugar y tiempo), inseguridad, aislamiento y miedo. Sentirse tontas, ineptas e inferiores es otra constante, por lo que manifiestan una dependencia exagerada; tratan de servir con sumisión a su agresor para evitar ser maltratadas y viven en la incertidumbre y bajo la presión de que con seguridad volverá a ocurrir una paliza. Se ha observado que suelen minimizar lo ocurrido, negando el peligro en que se encuentran y justificando la violencia de su compañero. Esperan con ilusión que éste cambie,

lo que puede ocasionar a largo plazo depresión, ansiedad y fuertes sentimientos de culpa, y llegar a actitudes muy destructivas o al suicidio. De ahí que puedan mostrar conductas mecanizadas, irritabilidad, distracción y aislamiento social (Portillo, 1989). Es común que las parejas experimenten el reconocido ciclo de violencia, que incluye tres etapas: acumulación de tensión, descarga aguda de violencia y luna de miel reconciliatoria, el cual favorece el surgimiento del síndrome mencionado. Ahora bien, estudios realizados en España (Zubizarreta *et al.*, 1994) afirman que este tipo de relaciones suelen durar más de 10 años en promedio y en muchos casos, aun tras la intervención terapéutica, pueden volver a la situación anterior. Las estadísticas muestran que entre 57 y 78% de las mujeres maltratadas continúan con sus parejas y más de 60% de las víctimas que acuden a los centros de apoyo vuelven a los malos tratos; afortunadamente, otras más logran desvincularse de sus agresores.

Los estudios apuntan a que el maltrato doméstico normalmente comienza en el principio de la relación, ya sea en el noviazgo o en las primeras etapas de la vida en común, y va aumentando en frecuencia e intensidad con el paso del tiempo; por lo general, el embarazo lo incrementa, con consecuencias negativas para la mamá y el futuro bebé. A su vez, muchas madres maltratan a sus hijos y los convierten en destinatarios de sus frustraciones. Variables como la dependencia económica, la duración de la relación, el enamoramiento, la religión, el número de hijos, la severidad y frecuencia del abuso, así como características personales (historia de aprendizaje y repertorio de afrontamiento) parecen estar relacionadas con la decisión de abandonar o no a la pareja maltratadora.

La violencia conyugal, entonces, representa un grave problema social, pero al ser un fenómeno multideterminado (Limón, 1994) involucra una perspectiva multidisciplinaria: médica, psicológica, sociológica y jurídica, y demanda con urgencia programas no sólo asistenciales sino primordialmente preventivos. A pesar de que en el terreno de lo legal nuestro país ha mostrado avances, por ejemplo, a través de la nueva Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, aún falta mucho por hacer. La ausencia de datos (recordemos que se denuncia un porcentaje muy bajo de casos), la consideración de que las disputas domésticas son eventos privados, y el que muchos hombres y mujeres no perciben ni conceptualizan ciertas experiencias violentas como un problema obstaculizan la intervención de los especialistas. La “normalización” de la violencia, en particular fomentada a través de los medios de comunicación masiva, parece insensibilizarnos cada vez más ante el tema. Finalmente, la consideración de “lo violento” está tan filtrada por los diferentes contextos culturales, que es necesario desarrollar investigaciones capaces de percibir las similitudes y diferencias que ello genera.

En este trabajo se busca hacer aportaciones para descubrir la participación de variables como la percepción y frecuencia de la violencia en la pareja que ayuden a incidir en el futuro sobre este grave problema. La originalidad de este estudio radica en que, a pesar de que hoy día muchos investigadores trabajan sobre violencia doméstica, la mayoría de los estudios se han centrado en caracterizarla, o en la búsqueda de perfiles de agresores y agredidas. Nuestra apreciación es que esquematizar los eventos o buscar perfiles favorece la patologización de las personas, la permanencia de estereotipos y la rigidez de un discurso estigmatizante. Pensamos, por tanto, en la posibilidad de acercarnos a este fenómeno desde una perspectiva más sociocultural: investigar en diferentes poblaciones qué tipo de comportamientos perciben como violentos y si suceden o no en sus relaciones de pareja, para después anclar los resultados en los contextos en que ocurren. Este primer trabajo daría la pauta para futuras aplicaciones con poblaciones distintas en cuanto a nivel económico, sociocultural, de género, de edad, etcétera, pues coadyuvaría a generar medidas de prevención y no sólo de intervención.

## Material y métodos

El objetivo de esta investigación fue diseñar un inventario que permitiera explorar qué actitudes y comportamientos perciben como violentos en una relación de pareja mujeres de diferente nivel educativo (básico y profesional) y, asimismo, conocer con qué frecuencia y modalidades se presentan con su compañero.

Por ello se construyó un inventario (véase anexo) que fue llamado Violencia doméstica: frecuencia y percepción (VIDOFyP), cuya versión final (después de ser piloteado y corregido) constó de 30 reactivos, en el cual se describen conductas y actitudes que expresan seis formas de violencia (física, emocional o psicológica, sexual, objetal, económica o financiera y social). El orden de los reactivos fue asignado de manera aleatoria. Para contestarlo, se pidió a las participantes que, de acuerdo con su criterio evaluaran anónimamente a través de una escala de tipo Lickert qué tan violentas les parecían dichas conductas y con qué frecuencia se presentaban en su relación. Se contó con dos muestras de 80 mujeres cada una, todas residentes desde al menos cinco años en el Distrito Federal, entre los 22 y 30 años de edad, y con una relación de pareja estable. La primera muestra se concentró en personas con un nivel educativo básico y se contactó a las encuestadas en escuelas primarias para adultos. La segunda se dirigió a mujeres con formación profesional (título de licenciatura o más) y fueron abordadas en planteles de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

## Resultados

Las principales dificultades al aplicar el inventario incluyeron el que las mujeres aceptaban cooperar en un principio, sobre todo al saber que lo harían en forma anónima, pero al leer el instrumento y observar que tenían que exponer si su relación de pareja incluía manifestaciones de violencia, algunas se negaron a participar. Entre las que aceptaron hubo quienes mostraban actitudes de recelo, o que empezaban a disculpar o a minimizar el contenido de sus respuestas, por lo que pudieron sesgarlas. Esta actitud parece reforzar el supuesto de considerar la violencia doméstica como un evento privado. Por otro lado, las muestras fueron pequeñas, lo que dificulta la generalización de los resultados; sin embargo, constituyen un elemento más para abocarse al estudio de esta problemática.

Para el análisis de los resultados se examinó primero, mediante diferentes pruebas estadísticas, la escala 1 (frecuencia de actitudes y comportamientos violentos), y posteriormente la escala 2 (percepción de éstos como violentos); después se obtuvieron correlaciones. Respecto a la frecuencia, los puntajes obtenidos para ambas muestras fueron bajos; lo que indica que en la relación de pareja de estas mujeres los episodios violentos son esporádicos. En cuanto a la percepción, los puntajes fueron altos, lo que significa una elevada percepción y discriminación hacia la violencia.

En las puntuaciones obtenidas se observó que en las mujeres de nivel básico los episodios violentos presentan una mayor incidencia y se registra una menor percepción de comportamientos agresivos. En contraste, las mujeres profesionales mostraron una mayor percepción y una menor frecuencia. En la comparación entre ambas escalas se encontraron también diferencias significativas: la percepción fue mayor que la frecuencia. Asimismo se observó que entre las mujeres de nivel profesional existió una correlación negativa, lo que indica que, a mayor percepción de actitudes violentas, ocurren menos veces en su relación de pareja. En oposición, entre las mujeres de nivel básico la correlación entre percepción y frecuencia resultó casi nula. En ambas muestras, las modalidades de violencia económica, social y psicológica presentaron mayor frecuencia y las modalidades de violencia física, sexual y objetal fueron las mejor percibidas.

## Discusión

Aunque no hubo registro preciso del nivel socioeconómico de las participantes, se observó que las mujeres de la muestra con estudios profesionales eran sobre todo de clase media o media alta, mientras que las de nivel básico se veían como

de clase baja. Cabe este comentario pues, tal y como sostienen las investigaciones recientes, la violencia doméstica puede presentarse en cualquier familia o pareja (Dutton y Golant, 1997), sin importar su posición social, económica o cultural. Este punto es importante, pues hasta hace pocos años, el mito de que las situaciones violentas eran exclusivas de las clases sociales marginadas (incluyendo bajos ingresos económicos y escasos niveles educativos) fomentaba la creencia de la exclusividad en las clases sociales desprotegidas. Este fenómeno aún se observa en otros terrenos: la idea de que la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción y otros problemas sociales son característicos en los desposeídos, sólo ayuda a estigmatizarlos y estereotiparlos por un lado, y por el otro, favorece silenciar estos hechos en clases sociales que por su estatus, se supone no deberían presentarse. No obstante, ya que se observó que las mujeres con licenciatura registraron una menor frecuencia de episodios violentos y una mayor percepción de los mismos en su relación de pareja, es posible concordar con los autores que afirman que el acceso a la educación y a la cultura facilita en las mujeres una mayor sensibilización, conciencia y habilidades para ejercer sus derechos y autoafirmarse. Sin embargo, debe señalarse que al analizar las respuestas de este grupo de mujeres, se encontraron algunas descripciones de parejas “perfectas”, lo cual también podría mostrar la intención de las participantes por cuidar una imagen ligada a su condición de mujer profesional y educada.

Las mujeres con educación básica expresaron en sus respuestas mayor frecuencia de episodios violentos y una menor percepción hacia los mismos, situación acorde con los estudios que enfatizan los patrones de conducta aprendidos en el seno familiar, en razón de que estas mujeres podrían provenir de ambientes en los que el ejercicio de la violencia llega a convertirse en un estilo interactivo común, por lo que la aceptan con mayor naturalidad. Sin embargo, dado que se encontraron puntajes más bajos de lo esperado, también es posible suponer que sesgaron sus respuestas por vergüenza o por la creencia de que estos hechos deben ser privados.

En cuanto a las modalidades de violencia, se verificó que las mujeres en general suelen discriminar con mayor facilidad aquellos tipos más obvios, más evidentes y que pueden concretarse en hechos o dejar huellas incuestionables, tal como sucede con las agresiones físicas, sexuales y objetales. La difusión de la información con respecto a que las mujeres pueden y deben denunciar las golpizas y las violaciones dentro del matrimonio parece haber sensibilizado a muchas de ellas con respecto a este tipo de actitudes. Por el contrario, discriminaron menos la violencia que se ejerce con sutileza, la que es difícil medir, como la psicológica, la social y la económica. Esto no es raro si se considera que estas últimas modalidades han sido reconocidas hasta hace muy poco y escasamente difundidas, por lo que qui-



zás numerosas participantes no las perciben como violentas; cabe señalar que además resultaría mucho más complicado denunciarlas ante el aparato legal. Al mismo tiempo, los mitos socioculturales en torno a los roles de género tradicionales obstaculizan la aceptación de estos comportamientos como violentos: si la pareja asume como normal y aceptable que el marido se burle o simplemente no le conteste, le grite en público o controle y administre los ingresos familiares por “ser el hombre de la casa”, y además no parece ser “tan grave”, sin duda esos eventos no serán interpretados como violentos. De ahí que la prevalencia de estereotipos convencionales facilite que muchas mujeres permanezcan en situaciones, si no violentas, al menos incómodas, estresantes o molestas, por el ideal femenino de “mujer como contenedora del hogar”, es decir, de la mujer como la encargada de mantener unida a la familia, a costa incluso de su propia seguridad y la de sus hijos. Estos mitos, por tanto, incrementan la dificultad de cambiar el tipo de relaciones que por años han mantenido con sus parejas y obstaculizan la movilidad y búsqueda de alternativas, lo que puede traducirse en que algunas mujeres decidan continuar en un lugar de dependencia conyugal y de protectoras de la imagen familiar.

## Conclusiones

La violencia es un fenómeno social multideterminado y, como tal, se encuentra sumergido en una serie de variables socioculturales que filtran la percepción y aceptación de “lo violento”. Históricamente, la brecha abierta por los movimientos feministas favoreció el surgimiento de estudios centrados en las mujeres como las principales receptoras de la violencia, lo cual hizo cada vez más evidente la naturaleza socialmente heredada de los mitos y creencias que, de manera estereotipada, habían dominado hasta entonces. Era el caso, por ejemplo, de la idea generalizada de que las mujeres provocaban su victimización, e incluso la disfrutaban. En el terreno de la violencia doméstica, esto se tradujo en el mito de la mujer “masoquista”, lo cual facilitó el aislamiento y abandono de muchas mujeres maltratadas. La llamada *ideología patriarcal* permitió perpetuar creencias que permeaban desde la educación, la religión, la política, las decisiones gubernamentales, los medios de comunicación masiva, las relaciones sociales y familiares, y propició que predominaran así las relaciones de abuso consensualmente aceptadas. Con el feminismo se rompió la aceptación acrítica de la marginación y subordinación de la mujer; se subvirtió el orden social dominante y se elaboró un discurso alternativo que permitió desenmascarar las relaciones de poder tanto en lo privado como en lo público. Sin embargo, a pesar de que en nuestros días el cuestiona-

miento de la “normalidad” *hombre-agresión-fuerza, mujer-debilidad-pasividad* ha permitido modificar en gran medida las relaciones de pareja, aún existen muchos rezagos observables en situaciones de abuso doméstico. Variables como el grado educativo, la edad, el género, el apego a la religión y a los roles de género tradicionales se perfilan, entre otros, como factores importantes dentro del estudio de la violencia doméstica. Esta primera aproximación permitió explorar este terreno, y deriva para futuras investigaciones amplias posibilidades de prevención e intervención. Si un mayor nivel educativo (escolar) se correlaciona con una mayor percepción y menor frecuencia de relaciones que involucran actitudes violentas, tendríamos que aceptar en primera instancia la tan mencionada necesidad del derecho a la educación. Entendida ésta no sólo como escolarización, sino como el acceso a todos los beneficios de los derechos, que comienzan con los más elementales, los derechos humanos, contemplados en la Convención de Ginebra. Para terminar, queremos resaltar la importancia de erradicar la violencia independientemente de quien la ejerza, pues resultan alarmantes las cifras que empiezan a emerger sobre varones violentados por sus mujeres y, más aún, padres abusados (física y psicológicamente) por sus hijos. Creemos también en la necesidad de generar condiciones que favorezcan el establecimiento de relaciones justas e igualitarias en donde ni mujeres, ni varones, niños, ancianos, discapacitados, homosexuales, minorías étnicas, ni ningún ser humano se convierta en víctima porque su dinámica familiar se sustenta en el ejercicio del poder. Los profesionales de este campo debemos asumir este compromiso sin soslayarlo en la práctica cotidiana, así como evitar reforzar la idea de que la violencia dentro de la familia es un evento privado.

## Bibliografía

Bandura, A.

1977 *Pensamiento y acción*, Martínez-Roca, Barcelona.

Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI)

1992 *Folleto informativo del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI). Perfil estadístico de la violencia intrafamiliar*, CAVI, México.

Cirillo, S., y P. di Blasio

1991 *Niños maltratados*, Paidós, Barcelona.

Corsi, J., et al.

1994 *Violencia familiar*, Paidós, Barcelona.

1995 *Violencia masculina en la pareja*, Paidós, Barcelona.

- Craig, A.  
1993 *Desarrollo psicológico*, Paidós, México.
- Dutton, D. G., y S. K. Golant  
1997 *El golpeador: un perfil psicológico*, Paidós, Barcelona.
- Falcón, L., M. Fernández y A. Pérez  
1985 “Experiencias del Gabinete Jurídico y Psicológico para la Mujer y del Club Vindicación Feminista sobre la Violencia contra la Mujer”, en *Poder y Libertad*, núm. 6, pp. 30-33.
- Ferreira, G.  
1989 *La mujer maltratada*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Instituto de la Mujer  
1991 *Folleto informativo del Instituto de la Mujer*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- Limón, A. G.  
1994 “Bosquejo de una perspectiva multideterminista del fenómeno psicológico”, en *Iztapalapa*, núm. 35, pp. 55-76.
- Madanés, C.  
1993 *Sexo, amor y violencia*, Paidós, Barcelona.
- Portillo, M.  
1989 *Mujeres maltratadas por sus cónyuges*, Herder, Barcelona.
- Rousseau, J.  
1996 “Algunas reflexiones sobre la violencia doméstica”, en *Fem*, núm. 3.
- Sau, V.  
1986 *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*, Icaria, Barcelona.
- Seligman, M. E. P.  
1975 *Helplessness: On Depression, Development and Death*, Freeman, San Francisco.
- Stith, M. S.  
1994 *Psicosociología de la violencia en el hogar*, Desclée de Brouwer, Madrid.
- Sugarman, D. B., y G. T. Hotaling  
1989 “Violent men in intimate relationships: an analysis of risk markers”, en *Journal of Applied Social Psychology*, núm. 19, pp. 1034-1048.
- Trujano Ruiz, P.  
1992 *Violación y atribución de culpa*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.  
1994 “Violencia y mujer”, en *El Cotidiano*, núm. 63, pp. 42-50.  
1997 “Violencia en la familia”, en *Psicología y Ciencia Social*, núm 1, pp. 10-19.
- Zubizarreta, I., et al.  
1994 “Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico”, en E. Echeburúa, comp., *Personalidades violentas*, Pirámide, Madrid, pp. 129-152.

## Anexo. VIDOFP

### *Cuestionario sobre violencia doméstica: frecuencia y percepción*

Este cuestionario trata de investigar las diferentes formas en que las personas nos relacionamos con nuestra pareja.

Por favor, lea cuidadosamente cada uno de los enunciados y coloque en la línea del lado izquierdo *la frecuencia* con que se presenta esa situación con su compañero (pregunta 1). Utilice la siguiente escala:

1) nunca    2) rara vez    3) a veces    4) frecuente    5) muy frecuente

Al terminar, cubra esas respuestas con un pedazo de papel y lea la lista por segunda vez, indicando en la línea del lado derecho *qué tan violenta* considera esa situación (pregunta 2). Utilice la siguiente escala:

1) nada violenta    2) poco violenta    3) regular    4) violenta    5) muy violenta

Ejemplo:

\_\_\_\_\_ 1 \_\_\_\_\_ Mi pareja me exige obediencia a su antojo. \_\_\_\_\_ 5 \_\_\_\_\_

La contestación que en este caso dio la persona a *la pregunta uno* fue *el número 1*, es decir, que su pareja *nunca* le ha exigido obediencia a su antojo.

Por otra parte, en la *pregunta dos* su respuesta fue *el número 5*, lo que significa que ella considera *muy violento* que uno de los miembros de una pareja exija obediencia a su antojo.

Conteste los siguientes ejemplos:

\_\_\_\_\_ Mi pareja me exige quedarme en casa. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Mi pareja me dice que no trabaje. \_\_\_\_\_

Al contestar recuerde estos tres puntos:

- Éste es un ejercicio en el cual *no hay respuestas correctas o incorrectas*.
- Los datos que nos proporcione *son anónimos y confidenciales*.
- Debe responder con toda la honestidad posible *lo que sea cierto para usted* y evitar marcar las respuestas que le parezcan “las más aceptables”.

Si no tiene dudas, comience por favor

Pregunta 1

Los siguientes enunciados expresan comportamientos y actitudes que puede mostrar su pareja hacia usted. ¿Con qué frecuencia se presentan en su compañero?

- 1) Nunca    2) Rara vez    3) A veces  
4) Frecuentemente    5) Muy frecuentemente

Pregunta 2

Los siguientes enunciados expresan situaciones que puede haber vivido con su compañero u observado en otras parejas. ¿Qué tan violentas las considera?

- 1) Nada violenta    2) Poco violenta  
3) Regular    4) Violenta    5) Muy violenta

- |       |   |       |
|-------|---|-------|
| _____ | 1. Mi pareja no llega a las citas acordadas y/o no da explicaciones de su llegada.  | _____ |
| _____ | 2. Mi pareja invade mi espacio (escucha el radio muy fuerte cuando estoy leyendo, me interrumpe cuando quiero estar sola, etc.) o mi privacidad (abre las cartas dirigidas a mí; escucha mis conversaciones telefónicas, etc.). | _____ |
| _____ | 3. Mi pareja se disgusta si no le doy la razón respecto a lo que se dijo, vio o sucedió en una determinada situación o discusión.   | _____ |
| _____ | 4. Mi pareja no me permite disponer de los ingresos familiares como yo lo deseo.  | _____ |
| _____ | 5. Mi pareja me pone apodosos o utiliza diminutivos que me molestan o inferiorizan.   | _____ |
| _____ | 6. Mi pareja no me permite que trabaje o estudie.   | _____ |
| _____ | 7. Mi pareja se muestra poco interesado en escuchar cómo me siento, qué proyectos tengo, mis inquietudes (se queda callado, cambia de tema, minimiza mis sentimientos, etc.).   | _____ |
| _____ | 8. Mi pareja me impide asistir a reuniones con mis amigos o familiares.   | _____ |
| _____ | 9. Mi pareja me culpabiliza de los problemas familiares, así como de sus errores y formas de sentir.  | _____ |
| _____ | 10. Mi pareja critica las actitudes y comportamientos de mis familiares y amigos.   | _____ |
| _____ | 11. Mi pareja me critica como amante.   | _____ |

- \_\_\_\_\_ 12. Mi pareja me ha insultado y avergonzado delante de personas extrañas. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 13. Mi pareja me ha sido infiel. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 14. Cuando mi pareja se disgusta, utiliza un tono de voz agresivo, insulta y amenaza con golpearme a mí o a alguien de mis seres queridos. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 15. A mi pareja le han incomodado mis éxitos, que gane más, o minimiza mis logros. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 16. Mi pareja me critica físicamente. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 17. Cuando mi pareja se disgusta, me golpea en partes específicas del cuerpo (brazos, piernas, espalda, etc.), con la mano y/o patadas. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 18. Mi pareja me restringe el dinero para los gastos de la casa. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 19. Cuando mi pareja se disgusta, me golpea con objetos de la casa o me amenaza con armas. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 20. Cuando mi pareja se disgusta, destruye objetos de la casa que compramos entre los dos. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 21. Cuando mi pareja se ha disgustado, me ha golpeado hasta causarme heridas que me han dejado cicatrices o que debieron ser atendidas en el hospital. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 22. Mi pareja me critica como madre y/o mujer, si las tareas de la casa no están hechas cuando y en forma que él desea. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 23. Cuando mi pareja se disgusta me empuja, pellizca, jala de los cabellos o me abofetea. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 24. Mi pareja me ha forzado a realizar actos durante la relación sexual que no son de mi agrado. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 25. Cuando mi pareja se disgusta, rompe mis objetos personales. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 26. Mi pareja decide sin consultarme cómo distribuir los gastos familiares. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 27. Mi pareja no respeta mi deseo de tener o no relaciones sexuales. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 28. Cuando mi pareja se disgusta, destruye objetos que me son útiles para distraerme o para realizar mis labores tanto domésticas como profesionales. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 29. Mi pareja no me informa de los ingresos familiares. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 30. Mi pareja me ha obligado a tener relaciones sexuales. \_\_\_\_\_